

COMUNICADO DE PRENSA – IPC ENERO 2016

El IPC, que lleva en negativo 19 de los últimos 20 meses en la Región, es un indicador claro de la debilidad de la recuperación económica

El progresivo deterioro de la calidad del empleo y la rebaja generalizada de salarios ha traído consigo una fuerte pérdida de poder adquisitivo para las familias y esta disminución impide recuperar con solidez los niveles de consumo y demanda interna

El Instituto Nacional de Estadística ha hecho público hoy el IPC del mes de **ENERO 2016**

ENERO 2016 Base 2011	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,3	1,4	0,5	2,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	1,1	0,0	0,9
3. Vestido y calzado	-16,9	0,4	-15,3	0,4
4. Vivienda	-2,9	-5,4	-3,5	-6,0
5. Menaje	-0,1	1,2	-0,7	0,1
6. Medicina	-0,2	-0,2	-0,7	-0,4
7. Transporte	-2,1	-2,1	-1,8	-1,9
8. Comunicaciones	0,3	1,2	0,3	1,2
9. Ocio y cultura	-2,2	-0,1	-1,9	-0,2
10. Enseñanza	0,0	1,1	0,0	0,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,4	1,0	0,0	1,3
12. Otros	0,7	1,6	0,6	1,5
ÍNDICE GENERAL	-2,0	-0,2	-1,9	-0,3

Los precios en la Región de Murcia:

❖ **Respecto al mes anterior el IPC disminuyó un 0,5%**

- Por grupos, se han producido bajadas en Vestido y calzado (-16,9%), Vivienda (-2,9%), Enseñanza (-2,2%), Transporte (-2,1%), Medicina (-0,2%) y Menaje (-0,1%)
- Se mantiene invariable (0,0%) Enseñanza.
- Se producen aumentos en Otros (0,7%), Hoteles, cafés y restaurantes (0,4%), Comunicaciones (0,3%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,3%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,1%)

❖ **En un año los precios han disminuido un 0,2% en la Región,**

- **Los grupos más inflacionistas, en términos interanuales** son Otros (1,6%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,4%), Comunicaciones (1,2%), Menaje (1,2%), Enseñanza (1,1%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,1%), Hoteles, cafés y restaurantes (1%) y Vestido y calzado (0,4%)
- **Variaciones negativas interanuales se han dado en** Vivienda (-5,4%) y Transporte (-2,1%) y Medicina (-0,2%) y Ocio y cultura (-0,1%)

En el conjunto nacional, la variación del IPC en el mes de enero de 2016 respecto al mes de diciembre fue de un -1,9%. La tasa interanual de crecimiento del IPC es del -0,3%.

- Con respecto al mes anterior, los descensos más significativos se dan en Vestido y calzado (-15,3%), Vivienda (-3,5%), Ocio y cultura (1,9%) y Transporte (-1,8%). Menaje (0,1%) Vivienda (0,1%). Sólo tienen variaciones positivas los grupos relativos a Otros (0,6%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,5%) y Comunicaciones (0,3%).
- En términos interanuales disminuyen de forma significativa los precios relativos al grupo Vivienda (-6,0%) y Transporte (-1,9%). Aumentan por el contrario, por encima del 1%, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,1%), Otros bienes y servicios (1,5%) Hoteles, cafés y restaurantes (1,3%) y Comunicaciones (1,2%)

Ante estos datos desde UGT hacemos la siguiente valoración:

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, la tasa mensual de IPC, en la Región de Murcia, en enero, se ha situado en el -2%, 1,5 puntos menos que en diciembre, y tres décimas menos que en enero del año pasado. La tasa interanual se sitúa en el -0,2%, una décima por debajo de la del mes de diciembre; la inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni productos energéticos, alcanza el 1,1%, tres décimas por encima de la de diciembre. Con este dato, los precios en la Región de Murcia, aun registrando una tasa de crecimiento negativa, se elevan un décimo por encima de los estatales.

Desde UGT consideramos que esta evolución de los precios, que llevan en negativo 19 de los últimos 20 meses en la Región, es un indicador claro de la debilidad de la recuperación económica. El progresivo deterioro de la calidad del empleo y la rebaja generalizada de salarios ha traído consigo una fuerte pérdida de poder adquisitivo para las familias y esta disminución impide recuperar con solidez los niveles de consumo y demanda interna.

Asimismo está ocasionando un grave problema de pobreza y desigualdad, que afecta incluso a personas que tienen un trabajo, una prestación por desempleo o una pensión pública. La política de rentas mantenida por el Gobierno, congelando o elevando ínfimamente el SMI o el IPREM y haciendo perder poder adquisitivo a pensionistas y empleados públicos contribuye a esta devaluación generalizada de las rentas del trabajo. Según el último dato de Hacienda en su informe "Estadística de Mercado de Trabajo y Pensiones en las fuentes tributarias", el sueldo medio declarado ha caído al nivel más bajo desde 2007.

Desde UGT defendemos que la salida de la crisis no se estará produciendo hasta que se acabe con la crisis social en la que millones de familias siguen sumidas, como consecuencia de las políticas de austeridad extrema y la progresiva precarización de las condiciones de trabajo que la reforma laboral tanto ha facilitado. Insistimos por ello en la necesidad de cambiar la política gubernamental en materia de rentas, elevando el SMI, al menos, hasta el 60% del salario medio los 800 euros como se tiene comprometido, recuperando el poder adquisitivo de pensionistas y empleados públicos y aumentando la protección social para las personas desempleadas.

En el ámbito privado, la Negociación Colectiva tiene que garantizar igualmente ganancias de poder adquisitivo en el marco del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015-2017. Y por



supuesto, es imprescindible derogar la reforma laboral y apostar por una política de empleo que apoye la creación de empleos de calidad y con derechos, un empleo más estable, que no sea la primera ni la principal variable de ajuste ante cualquier desequilibrio.